

Guayaquil, Marzo 02 del 2016.

Señores
DIGITALPHONE S.A.
Ciudad.-

Asunto.- Informe de labores correspondientes al periodo 2015.

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos sociales de la compañía la ley y reglamento expedido por el superintendente de compañías cumpla con presentar a ustedes, el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2015:

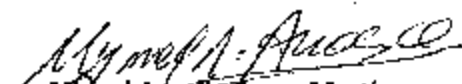
Primero: En los estados financieros de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2015 que está a vuestra consideración, se establece con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros durante el ejercicio 2015, los mismos que han sido dados en relación a su estado de situación inicial.

Segundo: No ha habido disposición enmendada de los organismos directivos superiores de la compañía que hubieren sido incumplidas por la gerencia.

Tercero: Esperamos que para el 2016 podamos cumplir con los planteamientos trazados por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía.

Cuarto: Y como sugerencia final, incrementar el capital de los accionistas, para un mejor crecimiento de la compañía.

Atentamente,


Miguel Aurelio Arcos Martínez
GERENTE GENERAL